



# Mujeres piden investigar y sancionar a Cuauhtémoc Blanco

El Universal

sáb, 29 de marzo de 2025, 12:09 p.m. CST · 4 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, marzo 29 (EL UNIVERSAL).- Colectivas feministas y organizaciones de la sociedad civil pidieron a la presidenta nacional de Morena, Luisa Alcalde Luján, que inicie los procedimientos necesarios para investigar y en su caso sancionar a Cuauhtémoc Blanco en su carácter de militante y diputado federal de Morena.

"A **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, debe separar al diputado Cuauhtémoc Blanco de la bancada que dirige y demostrar así el compromiso de esa colectividad contra la violencia hacia las mujeres. Asimismo, relevar de la presidencia de la sección instructora a Hugo Éric Flores, quien se expresó de forma parcial e interesada en la tribuna", denunciaron mujeres.

Durante una movilización en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, activistas leyeron un pliego donde también pidieron a la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora que acompañe a Nidia Fabiola "N", ofrezca apoyo y colaboración con las autoridades correspondientes para que se considere la perspectiva de género en el procedimiento contra el legislador.



Además, pidieron a **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ofrecer una disculpa pública por romper los acuerdos de los órganos de gobierno en el debate sobre la declaración de procedencia y brindarle el uso de la tribuna al diputado Blanco en la sesión del Pleno del martes pasado y que se comprometa a actuar con apego a la legalidad y a los consensos parlamentarios.

Mientras que a las y los legisladores de todos los partidos, de todas las fuerzas políticas, les pidieron una reforma contra la impunidad y en favor de las víctimas, eliminando el privilegio del fuero que todas y todos tienen, según indicaron activistas.

Durante un mitin, recordaron que el martes 25 de marzo, legisladores de la Cámara de Diputados votaron para que no avanzara el proceso de desafuero. "Con ello, impiden que sigan las investigaciones en contra de Cuauhtémoc Blanco y dejan a una posible víctima sin acceder a la justicia y refrendan a la vista de todas y todos el pacto de corrupción e impunidad".

Este sábado 29 de marzo, decenas de mujeres se congregaron para pintar las palabras "basta de impunidad" y "ningún agresor en el poder" en Paseo de la Reforma. Ahí, se realizaron actividades culturales, víctimas dieron a conocer sus casos y denunciaron irregularidades en la búsqueda de justicia.

Con la presencia de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, la excandidata a la presidencia, Xóchitl Gálvez; la diputada Kenia López Rabadán; la diputada María Teresa Ealy; las activistas Kenya Cuevas e Yndira Sandoval, la protesta comenzó y lamentaron el actuar de legisladoras que votaron para favorecer al ex gobernador de Morelos.



"No solamente es Cuauhtémoc, él es la cara y el rostro de hoy de una radiografía de cien agresiones sexuales por hora que ocurren en nuestro país. Están en todos los partidos, están en todos los niveles a nivel federal, estatal y municipal. Mañana, 30 de marzo, se cumplen dos años de aquel 30 de marzo donde en San Lázaro se rasgaron las vestiduras para aprobar por unanimidad la 3 de 3 contra la violencia y enviarla al Senado de la República", recordó la activista.

"Presidenta, no tenemos un celular listo ni una cámara para tener las pruebas que requiere este sistema patriarcal de las víctimas de violencia sexual. En violencia sexual la prueba plena es la palabra de las víctimas", agregó.

Por su parte, la activista Kenya Cuevas refirió que están indignadas, ya que "las mujeres que creíamos que habíamos llegado todas, al darnos cuenta que otras mujeres que están aliadas con estas formas distintas de pensar pues nos sentimos traicionadas. Entonces, hoy es un llamado a la población, es un llamado a las mujeres precisamente para eliminar ese patriarcado, ese poder que todavía se ejerce desde el poder del hombre", manifestó.

Organizaciones de la sociedad civil exigen que se impulse, genere y cumpla un Pacto Nacional contra la Impunidad y la violencia contra las Mujeres "Ningún Agresor en el Poder" para lo que se requiere del compromiso del Estado Mexicano y sus instituciones.

"Ningún Agresor en el Poder": aplicación estricta de la llamada "Ley 3 de 3 contra la violencia", establecida en el artículo 38 de la constitución general de la república. en todos los cargos de elección y designación en todos los niveles y órdenes de gobierno", indicaron.